

(1)



SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN 3007 (2)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (3)

PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4. Introducción

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, es un Organismo Publico Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, con patrimonio propio y autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. De acuerdo al Decreto numero diez, por el cual la Legislatura del Estado de Mexico, creo la Ley Que Crea Los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Por consiguiente en este periodo de gestión, el Sistema operó bajo las disposiciones de esta Ley, entre otras legislaciones vigentes aplicables en materia económico-financiera. Y Además las decisiones financieras se tomaron bajo una política de austeridad influidas por el Gobierno Federal, Local y Municipal. Y una política de reserva por la afectación económica global, derivada de la Pandemia del Covid-19.

5. Panorama Económico y Financiero: Las principales condiciones económico financieras bajo las que operó el Organismo fueron de austeridad, influidas por los tres niveles de gobierno. Además de también operar con reserva por las secuelas de la afectación global económica derivada de la Pandemia del Covid-19.

6. Autorización e Historia

Con fecha 26 de julio de 1985 se publica el Decreto numero 10 de la H XLIX Legislatura del Estado de Mexico en donde se crea la LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MEXICO. Al cual, la Ley mencionada le confiere atribuciones esenciales, como son: la asistencia social y beneficio colectivo, la atención permanente a la población marginada, brindar servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Mexico, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio de Tultitlán; fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras instituciones públicas o privadas de asistencia social, en beneficio de menores en el estado de abandono, de senescentes y de discapacitados sin recursos; prestar servicios jurídicos y de orientación social a menores, selectos, discapacitados carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integracion y bienestar; procurar permanentemente la adecuacion de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtencion del bienestar social.

7. Organización y Objeto Social

El objeto del Sistema Municipal DIF Tultitlan, es la asistencia social, la protección de niños, niñas y adolescentes y el beneficio colectivo, según lo establece el Art 3 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal. Y la principal actividad es la prestación de asistencia social principalmente a la población más vulnerable del municipio de Tultitlán. En el ejercicio fiscal 2024. El Organismo se reconoce como una persona moral con fines no lucrativos; de lo cual se desprenden sus obligaciones fiscales, las cuales son el entero del Impuesto sobre erogaciones, las retenciones del impuesto sobre la renta por salarios y servicios profesionales, así mismo el impuesto al valor agregado retenido a éstos últimos. La Organización básica del Organismo se sujeta al Art. 11 de la mencionada Ley que crea el Organismo, la cual establece que serán Órganos Superiores : I) La Junta de Gobierno (Órgano colegiado integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales); , La Presidencia, y La Dirección, cuyas atribuciones y obligaciones se encuentran detalladas en los Art 13 y 14, de la mencionada Ley.

8. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera: Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y Municipios, Presupuesto de Egresos Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigentes para el ejercicio 2024 y el período mensual en cuestión; además del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los Estados Financieros.

9. Políticas de Contabilidad Significativas: No operaron cambios en las políticas contables, las cuales se encuentran sujetas al Manual General de Contabilidad Gubernamental vigente.

10. Reporte Analítico del Activo: En relación al Activo Circulante, el mes cerró con un total de \$ 29,478,790.88 conformado exclusivamente por **Efectivo y Equivalentes**. Por otro lado en cuanto al **Activo No circulante el mes cerró con un total neto y/o después de depreciación a un monto que asciende a \$7,770,038.97** Cabe señalar que **NO incremento el Activo no Circulante con relación al período mensual anterior (Agosto 2024); SI decremento el activo no Circulante , en relación al período anterior (Agosto 2024) por -\$157,894.13, importe que corresponde a la Depreciación de Bienes Muebles, del mes en cuestión; no hubo cambios en los porcentajes de depreciación; El Activo no Circulante no sufrió menoscabo por concepto de pérdidas.** Cabe señalar que el Activo no Circulante de este Organismo

11. Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos. El organismo no realizó operaciones bajo estos supuestos.

12. Reporte de Recaudación:

La ley de ingresos estimada y/o los ingresos presupuestados en el mes corresponden a un total de \$6,925,618.00, por otro lado, La ley de ingresos recaudada y/o los ingresos recaudados en el mes, ascendieron a \$7,445,688.47, es decir \$520,070.47 un (6.9849%) recaudado de más, respecto de los ingresos presupuestados en dicho mes. Cabe señalar que el ingreso por concepto del subsidio municipal del mes de septiembre se recibió en el mes de octubre de 2024.

13. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. El saldo de la **deuda principal y/o mayoritaria** (Cta. 2211: **Proveedores por pagar a Largo Plazo (+)** Cta. 2233: **Préstamos de la Deuda Pública Interna**), suman : (\$ **4,173,055.26**), lo cual no presenta reelevancia ante el PIB, Ya que la **obligación de pago mensual corresponde a (\$63,224.77)** derivada de un convenio a largo plazo con Issemym a partir del año 2010, **con vencimiento hasta el año 2030., "Deuda Contingente", la cual representa el 93.92% del total del pasivo del Organismo.**

14. Calificaciones Otorgadas: No se realizaron transacciones sujetas a una calificación crediticia.

15. Proceso de Mejora. Se aplican medidas permanentes de control interno en el ejercicio de la recaudación y la aplicación del egreso.

16. Información por segmentos: El organismo no manifiesta una gran diversidad de operaciones financieras, por lo que no precisa de la presentación de información segmentada

17. Eventos Posteriores al cierre: Sin comentarios.

18. Partes relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia para la toma de decisiones financieras y operativas.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. La información contable la firma el responsable de su emisión. La información que se presenta es razonable, ya que fue preparada de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de información financiera.

LIC. MARIA EVA PIÑA CHAPARRO



TESORERIA

TESORERA SISTEMA MUNICIPAL DIF



SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN (2)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 PERÍODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 (3)

NOTAS DE DESGLOSE

A) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	Cuenta	Saldo Final	Notas
4 Efectivo y Equivalencias			
Efectivo:	101		
Caja ZI/24	101-1-1-I	\$ 196,803.50	Pendiente de depositar
Caja TPV	101-1-1-II	\$ 50.00	
Bancos:	102		
102-4-1	102-4-1	\$ 277,052.68	Efectivo disponible
102-4-2	102-4-2	\$ 2,960,395.66	
102-4-3	102-4-3	\$ 50,958.45	
102-4-4	102-4-4	\$ 40,332.16	
102-4-5	102-4-5	\$ 1,895,284.53	
102-4-6	102-4-6	\$ 1,608,374.84	
102-4-7	102-4-7	\$ 80,780.77	
104	104-2-3	\$ 22,000,000.00	Efectivo disponible
5 Derechos a recibir Efectivo y Equip. y/o Bienes o Serv. a Recibir			
Deudores diversos:	123		
123-1-1-35	123-1-1-35	\$ 29,477,022.59	Notas
Anticipos a Proveedores			
Anticipos a Proveedores	131		
131-1-1-35	131-1-1-35	\$ 1,769.29	Notas
6 Bienes Disponibles para su Transformación e Consumo (Inventarios)			
Bienes Disponibles para su Transformación e Consumo (Inventarios)	131		
131-1-1-35	131-1-1-35	\$ 1,769.29	Notas
7 Inversiones Financieras			
Inversiones Financieras	131		
131-1-1-35	131-1-1-35	\$ 1,769.29	Notas
8 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	241		
Mob. Y Eq. De Administración	241		
241-1-1-35	241-1-1-35	\$ 2,504,984.80	Notas
Mob. Y Eq. Educativo y Recreativo	242		
242-1-1-35	242-1-1-35	\$ 710,993.96	Notas
Eq. De Instrumental Médico y de Lab.	243		
243-1-1-35	243-1-1-35	\$ 7,776,007.17	Notas
Vehículos y Equipo de Transporte.	244		
244-1-1-35	244-1-1-35	\$ 6,404,971.92	Notas
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	246		
246-1-1-35	246-1-1-35	\$ 522,487.36	Notas
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Depreciación)			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	263		
263-1-1-35	263-1-1-35	\$ 17,378,445.21	Notas
Mob. Y Eq. De Administración	263		
263-1-1-35	263-1-1-35	\$ 9,609,406.24	Notas
Eq. De Computo y Accesorios	263-1-1-35	\$ 12.12	Notas
Mob. Y Eq. De Oficina	263-1-1-35	\$ 333,869.55	Notas
Eq. Contra Incendio	263-2-1		
263-2-1-35	263-2-1-35	\$ 577.29	Notas
Eq. De Fitocone y Gralación	263-2-1-35		
263-2-1-35	263-2-1-35	\$ 765.21	Notas
Mob. Y Eq. De Oficina	263-3		
263-3-1-35	263-3-1-35	\$ 540.95	Notas
Vehículos	263-3		
263-3-1-35	263-3-1-35	\$ 53,374.74	Notas
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	263-4		
263-4-1-35	263-4-1-35	\$ 4,264.09	Notas
Otrosos (Mob y Eq. De Clínicas y Hospitales)	263-5		
263-5-1-35	263-5-1-35	\$ 64,800.18	Notas
Estimaciones y Deterioros:			
Estimaciones y Deterioros:	161/162 y 248		
161/162 y 248	161/162 y 248	\$ -9,609,406.24	Notas
9 Otros Activos			
Otros Activos	248		
248-1-1-35	248-1-1-35	\$ -	Notas
10 SUMA/ACTIVO			
SUMA/ACTIVO		\$ 37,248,829.85	Notas

La Depreciación se realizó conforme al Manual General C.G. :
 3% Mob y eq/ año, 10% Vehículos, 20% Vehículos de
 Alta y Urgencias, 20% Eq. de Computo
 Y se deprecia al mes siguiente de su compra y registro.
 -Se registró la abstracción de la depreciación por la baja de BM.

1- En su mayoría las condiciones de
 Los Bienes Muebles es regular.
 2- El Organismo no cuenta con
 Bienes Inmuebles propios.
 3- El Organismo no registra
 bienes Intangibles o diferidos.

El organismo no cuenta con activos biológicos.
 Sin movimientos.

11 PASIVO

Saldo Final	\$	\$	Notas
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			
Sueldos y Salarios por pagar			
218			
Proveedores por pagar a Corto Plazo			
Proveedores por pagar a Corto Plazo			
212		\$ 4,060.00	
David Osanaya Garcia			
212-4-1-14			
Retenciones y Cuenta por Pagar a Corto Plazo			
Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo			
217		\$ 246,022.66	Pagado/Oct/2024.
Retenciones de I.S.P.T.			
217-1-1-3-1		\$ 219,456.63	
217-1-1-3-2		\$ 15,038.18	
217-1-1-3-3		\$ -	
Credito al consumo/Prestamos (SSE/MW)			
217-1-1-9-2		\$ 11,527.85	
Préstamo Issesym			
217-1-1-9-3		\$ -	
Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Acreedores Diversos			
219		\$ 20,000.00	
Instituto Tecnológico Bridge SC			
219-2-1-241			
Proveedores por Pagar a Largo Plazo			
Proveedores por Pagar a Largo Plazo			
221		\$ 3,000,800.19	Abono del mes a Capital \$ 31,265.35 Contrato 240 meses (Año 2100-21030)
Convenio Adeudo Issesym			
221-1-1-1			
Proveedores por Pagar a Largo Plazo			
Proveedores por Pagar a Largo Plazo			
2233		\$ 172,254.07	Abono del mes a Interés \$ 31,939.42 Contrato 240 meses (Año 2100-21030)
Convenio Adeudo Issesym			
2233-1-1		\$ 172,254.07	
SUMA/PASIVO			
	\$	\$ 4,443,637.92	

12 PATRIMONIO

Saldo Final	\$	\$	Notas
Patrimonio			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2020			
3100		\$ 1,548,853.03	
Aportaciones (Administraciones Anteriores)			
3111		\$ -	
Patrimonio			
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
3200		\$ 3,912,482.26	
Resultados del Ejercicio (Abono/Disahorro)			
3211		\$ 27,683,686.79	
Revaluo de Bienes Muebles			
3232		\$ 190,659.85	
SUMA/PATRIMONIO			
	\$	\$ 32,805,658.93	
SUMA PASIVO / HOA PUBLICA Y PATRIMONIO			
	\$	\$ 37,248,628.85	

13 B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Saldo Final	\$	\$	Notas
Ingresos de Gestión			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Serv.			
4173		\$ 723,552.05	No se alcanzó la meta la meta por \$189,065.95
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			
4173-1-1		\$ -	
Subsidios y Subvenciones			
4223		\$ 6,555,686.19	Se proyectaron (+ \$ 6,000,000.00), (+ \$ 555,686.19)
Subsidios y Subvenciones			
4223-1-1-2		\$ -	Derivado de que el subsidio municipal del mes de Sep. se recibió en el mes Oct.
438		\$ 152,677.23	
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás I.F.			
4389-1-1		\$ -	Se proyectaron (\$5,000.00)
Otros Ingresos Financieros			
4389		\$ 13,773.00	Se proyectaron ing por este concepto por \$8,000.00
Otros Ingresos por Donativos			
4389-1-1-7		\$ -	
Gastos y Otros Pasivos			
Gastos de Funcionamiento			
1000		\$ 3,770,385.08	Subejercido (\$161,680.59)
Servicios Personales			
2000		\$ 2,907,501.38	Subejercido (\$209,476.29)
Materiales y Suministros			
SUMA DE INGRESOS			
Saldo Final			
	\$	\$ 7,443,637.92	

Efectivo en Bancos-Tesorería

III, II/2 y II/4

\$

29,192,776.90

\$

284,245.69

18 EJ CONGLUACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTAB

Saldo Final

Conciliación contable mensual presupuestal del Ingreso (ing. Presupuestales)
 Total de Ingresos según Estado de Actividades
 Conciliación contable mensual presupuestal del Gasto (Gastos Presupuestales)
 Deuda Pública (Amortización de Capital)
 Adquisición de Activo Fijo
 Anticipo a Proveedores y Contratistas
 Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias (Depreciación)
 Total de Gastos según Estado de Actividades

7,445,688.47 Los Ingresos presupuestarios y Contables se encuentran debidamente Conciliados.
 7,445,688.47
 7,633,364.63 \$63,274.77 convenio ISSEMYM

Los Egresos presupuestarios y Contables se encuentran debidamente Conciliados.
 7,633,364.63

7,038,666.77
 63,274.77
 0.00
 0.00
 157,844.33
 7,633,364.63

(-)
 (-)
 (-)
 (-)

LC. MARIA EVA PINA CHAPARRO

A.A. TESORERA

Tesorera SMDIV de Tuititlán

(1)



SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN 3007 (2)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024 (3)

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Table with columns for Cuenta de Ingresos, Cuenta de Egresos, and Variación. Rows include Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada, Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido, and Presupuesto de Egresos Pagado. Total Cuentas de Orden: \$ 431,803,327.00.

LIC. MARÍA EVA PENA CHAPARRO

Handwritten signature of Lic. María Eva Peña Chaparro

TESORERIA

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF